

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL  
“REGISTRO DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERÉS”, EJERCICIO 2024**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de la Dirección de Planeación, Evaluación y Seguimiento, con domicilio ubicado en la avenida Boulevard Bahía no. 301, entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México; es la responsable del tratamiento de los datos personales que recabamos de usted.

**¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?**

La información que se recabará consiste en datos de identificación y generales, como son: Nombre completo, número telefónico, correo electrónico y firma. Dichos datos, serán utilizados con la finalidad de registrar su asistencia en las sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI). De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre los resultados de los asistentes a dichas sesiones. No obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, los datos no estarán asociados con el titular de los mismos, por lo que no será posible identificarlo.

**FUNDAMENTO LEGAL.**

La Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo a través de la Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria y su Dirección de Planeación, Evaluación y Seguimiento, tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26, 28 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; así como por lo dispuesto en los artículos 23 y 28 del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y el artículo 15, fracción XXIII de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

La finalidad del tratamiento de los datos personales recabados, los cuales serán utilizados con el objeto de registrar la asistencia en las sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI). De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre los resultados de los asistentes a dichas sesiones, a través de las siguientes actividades:

1. Registrar la asistencia de las sesiones.
2. Generar estadísticas e informes sobre los resultados de las asistencias a las sesiones.



## DERECHOS ARCO

En caso de que usted desee manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para las finalidades o transferencias que requieren su consentimiento, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición (ARCO), y de Portabilidad, ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos de la Secretaría de Bienestar, a cargo del Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, solicitando lo conducente ante dicha unidad administrativa, ubicada en avenida Boulevard Bahía no. 301, entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo, o al correo: [unidadtransparencia.sebien@gmail.com](mailto:unidadtransparencia.sebien@gmail.com), mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO y de Portabilidad, mismo que podrá descargar en la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o a través del siguiente sitio web: <https://qroo.gob.mx/sebien/formato-derechos-arco/>

## MEDIOS DE DEFENSA

Cabe señalar que, contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, o por falta de respuesta del responsable, usted podrá interponer el recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y el artículo 115 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

En caso de que usted posea alguna inconformidad o detecte mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos y medios electrónicos que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), establezca para tal efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

## CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo: <https://qroo.gob.mx/sebien/avisos-de-privacidad-2024/>

Elaboró

**Mtro. Enrique Armando Maldonado Galera**  
Jefe de Departamento de Evaluación y  
Seguimiento de la SEBIEN

Supervisó

**Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora**  
Director de Planeación, Evaluación y  
Seguimiento de la SEBIEN.